



REF.: PAGO DE REEMBOLSO, GASTO DE
SU PROPIO PECULIO.
RESOLUCIÓN EXENTA N° **1725**
SANTIAGO, 09 AGO 2013

VISTOS:

- a) La necesidad del Parque Metropolitano de Santiago, de mantener la Seguridad de sus dependencias;
- b) El memorándum N° 06/2013 de fecha 24 de julio del 2013, de Área de Seguridad, emitido por el Sr. Juan Escobar Zenteno, Jefe Seguridad, por medio del cual informa que han concluido los trabajos de cierre con rejas del Hall Panorámico y solicita reembolso del gasto incurrido, el cual cuenta con el V°B° de don Mauricio Fabry Otte, Director del Parque Metropolitano de Santiago;
- c) La Factura N° 0049304, de fecha 19 de julio de 2013, perteneciente a **SEVERINO MARINO Y CÍA. LTDA., RUT. 79.965.040-1**, por un monto de \$ 97.960.- (noventa y siete mil novecientos sesenta pesos) IVA. Incluido, por compra de candados, cable y enchufe;
- d) La Ley N° 20.641 de fecha 22 de diciembre de 2012 que aprueba el presupuesto del Parque Metropolitano de Santiago para el año 2013;
- e) La Resolución 1600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- f) Las facultades y atribuciones contempladas en el D. S N° 891, de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el Artículo N° 13 de la Ley N° 16.582, las Resoluciones N° 11, del 30 de Junio de 1976 y N° 1072, del 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, el D.S. N° 47, del 12 de septiembre de 2012, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 116 del 23 de enero de 2013, del Parque Metropolitano de Santiago.

CONSIDERANDO:

- a) Que se trata de una compra menor a 3 UTM.

RESUELVO:

- 1º **Páguese**, a don **JUAN ESCOBAR ZENTENO**, Cédula de Identidad N°15.515.888-3, Profesional a Contrata, grado 5º, según E.U.R. del PMS., hasta la suma de \$ 97.960.- (noventa y siete mil novecientos sesenta pesos), IVA. incluido, correspondiente a reembolso de gasto de su propio peculio, según lo indicado en el visto b).
- 2º Impútese el gasto que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al Ítem 22.04.010 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, para el año 2013.
- 3º Publíquese en Gobierno Transparente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE
POR ORDEN DEL DIRECTOR**



SMR/IVC/AAR/VLL/nsg.

DIVISION JURIDICA

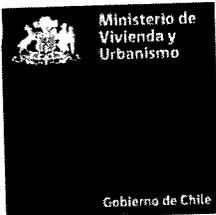
DEPARTAMENTO FINANZAS

SECCION CONTABILIDAD Y PPTO.

DISTRIBUCION:

- Departamento Finanzas (c/a); División Jurídica; Sección Tesorería (c/a); Sección Presupuesto (c/a); Sección Seguridad (c/a); Sección Contabilidad (original); Oficina de Partes (c/a).

MONTO	97.950.-
C. COSTO	55.66.-
ITEM	22.04.010.-
ID. G/OPS	20.862.-
FECHA	06/08/13
VºBº REVISOR	ef



VºBº



MEMORÁNDUM N° 06

DE : AREA DE SEGURIDAD

A : SR. MAURICIO FABRY OTTE
DIRECTOR
PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

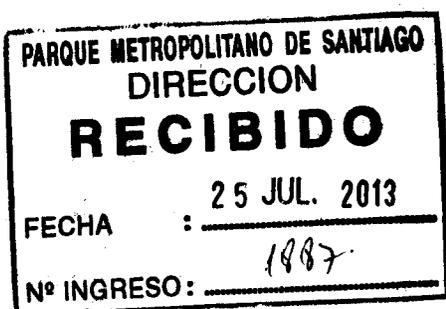
MAT. : INFORMA TERMINO DE TRABAJO EN HALL PANORAMICO Y VºBº.

SANTIAGO, 24 de Julio del 2013.

Comunico a usted que han concluido los trabajos de cierre con rejas de Hall Panorámico, esto genero la urgencia de comprar diecisiete (17) candados odis, cable y enchufe para un alargador por un monto de \$97.950.- con IVA, (según copia de factura adjunta), para cerrar las rejas de dicho lugar, para abastecer de electricidad a la caseta del guardia de plaza México.

Solicito a usted su VºBº, para la restitución del dinero que ocupe para dicha compra, por cuanto le pido autorice la emisión de un cheque por el monto expuesto antes, a nombre de Juan Escobar Zenteno.

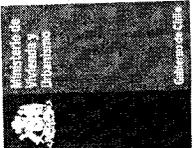
Esperando su acogida cordialmente le saluda.



JUZ
JUAN ESCOBAR ZENTENO
Jefe Seguridad
Parque Metropolitano de Santiago

JEZ/omc
c.c.:
Archivo.





CERTIFICADO

N° 65

19 de Julio de 2013

FACTURA 49304 FECHA 19 de Julio de 2013
RESOLUCION N° 0 FECHA 00/01/00

PROVEEDOR FERRETERIA SEVERO MARINO

RECIBO CARGO

Resp. Caja Chica ADRIANA ARAYA

TIPO DE CONTRATO

N°	CANTIDAD	DESCRIPCION	ARTICULO	MODELO	SERIE	N° INVENTARIO	A - C	CLASIFICACION CUENTA ACTIVO FUG	CUENTA CONTABLE	ANOS VIDA UTIL	UBICACION	VALOR UNITARIO CIVIL	VALOR TOTAL	OBSERVACION
1	17		CANDADOS ODIS N° 130				C				SALA GUARDIA	4,490	90,833	
2	-													
3	-													
4	-													
5	-													
6	-													
7	-													
8	-													
9	-													
10	-													
11	0													

DESCUENTO \$

TOTALES \$ 90,833

